



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

BANCO DE PREGUNTAS PARA LA EVALUACION DE TIRO

A.- SELECCIÓN MULTIPLE (40 PREGUNTAS)

1. El calibre 9x19 mm está permitido para la modalidad de:

- a). Defensa personal
- b). Seguridad y Vigilancia
- c). Deporte y tiro recreativo
- d). A, B y C
- e). Ninguna de las anteriores

2. Tres (03) partes de un arma de fuego son:

- a). Cañón, fulminante y cargador
- b). Tambor, casquillo y cargador
- c). Cilindro, cargador y fulminante
- d). Cañón, disparador y percutor
- e). Cañón, disparador y casquillo

3. Según la Ley 30299 arma de fuego es aquella que consta de por lo menos:

- a). Un guardamano.
- b). Una culata.
- c). Un cañón
- d). Un disparador.
- e). Una empuñadura

4. La recámara de un arma de fuego semiautomática se encuentra:

- a). En el cargador
- b). En la parte anterior del cañón
- c). En el guardamano
- d). En la parte posterior del cañón
- e). Ninguna de las anteriores

5. En las armas de fuego la recámara sirve para:

- a). Alojar a la cacerina
- b). Alojar al cartucho
- c). Percutir
- d). Empuñar el arma.
- e). Ninguna de las anteriores.

6. Los revólveres se abastecen de munición a través de:

- a). Una cacerina rectangular
- b). Una cacerina tubular
- c). Un Tambor
- d). Una cinta
- e). Todas las anteriores



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

7. El calibre .25 ACP es equivalente a:

- a). 6.35 mm
- b). 7.65 mm
- c). .38 SPL
- d). 32 ACP
- e). Todas las anteriores

8. Las pistolas semiautomáticas disparan.

- a). Tiro x tiro.
- b). Ráfagas cortas.
- c). Ráfagas largas.
- e). A y B son verdaderas.
- d). Ninguna de las anteriores.

9. Son partes de una escopeta:

- a). Culata.
- b). Cañón.
- c). Guardamano
- d). Disparador
- e). Todas las anteriores.

10. Por lo general el cañón de la escopeta es de ánima:

- a). Rayada.
- b). Lisa.
- c). Estriada.
- d). Anillada.
- e). Ninguna de las anteriores

11. Las armas de retrocarga se cargan:

- a). Por la parte anterior del cañón.
- b). Por la culata
- c). Por la parte posterior del cañón.
- d). Por la parte superior de la caja de mecanismos.
- e). A y C son verdaderas.

12. Las partes de un cartucho son:

- a). Bala, Vaina, pólvora y fulminante.
- b). Casquillo, vaina, bala y proyectil
- c). Bala, casquillo, pólvora y fulminante.
- d). Fulminante, bala, proyectil y casquillo
- e). Ninguna de las anteriores.

13. El cañón de las armas semiautomáticas consta de:



- a). Anima
- b). Recámara
- c). Extractor
- d). Eyector.
- e). A, y B son verdaderas.

14. Según la Ley 30299 está permitido:

- a). Portar armas de fuego en manifestaciones públicas con tarjeta de propiedad y licencia vigente
- b). Poseer para defensa personal dos (2) revólveres y dos (02) pistolas de puño
- c). Efectuar modificaciones en las armas de fuego para alterar la cadencia de fuego.
- d). Usar las armas de caza y deporte como defensa personal.
- e). Ninguna de las anteriores.

15. El calibre .32 ACP equivale a:

- a). 7.65 mm
- b). .380 ACP
- c). 9x18 mm
- d). 6.35 mm
- e). Ninguna de las anteriores.

16. Las armas de fuego de ánima rayada tienen:

- a). Mayor alcance que las armas de ánima lisa.
- b). El mismo alcance que las armas de ánima lisa.
- c). Menor precisión que las armas de ánima lisa a larga distancia
- d). Menor alcance que las armas de ánima lisa.
- e). Todas las anteriores

17. La función del percutor en las armas de fuego es:

- a). Arrojar el casquillo al exterior.
- b). Introducir el cartucho en la recámara
- c). Golpear al fulminante del cartucho durante el disparo
- d). Extraer el casquillo de la recámara.
- e). A y C son verdaderas.

18. Las normas de seguridad con las armas de fuego se aplicarán:

- a). En todo momento y circunstancia.
- b). Solo cuando se va a disparar
- c). Solo en el polígono de tiro
- d). Solo cuando se efectúa mantenimiento.
- e). Ninguna de las anteriores.

19. El calibre en la munición se mide en:

- a). El diámetro exterior del casquillo.
- b). En el diámetro exterior de la bala



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

- c). En el diámetro interior del casquillo.
d). En el culote del cartucho.
e). En el fulminante.
20. De conformidad al Reglamento de la Ley 30299 aprobado por DS N°008-2016-IN, no son armas de fuego:
- a). Las armas neumáticas
 - b). Las armas de airosoft
 - c). Las carabinas calibre .22 LR
 - d). Las escopetas de caza calibre 12 GA
 - e). A y B son verdaderas
21. La parte cilíndrica de un arma de fuego con recámaras para cartuchos que gira alrededor de un eje central se denomina:
- a). Cinta
 - b). Cargador
 - c). Tambor
 - d). Cacerina
 - e). Ninguna de las anteriores
22. El número armas de fuego permitidas para caza es:
- a). Dos escopetas y dos carabinas
 - b). Tres pistolas, dos escopetas y dos carabinas
 - c). Cinco armas de diferentes tipos y calibres
 - d). Ilimitado
 - e). Ninguna de las anteriores
23. La diferencia principal entre un revólver y una pistola es:
- a). El cañón
 - b). El disparador
 - c). Su sistema de carga
 - d). El sistema de puntería
 - e). Ninguna de las anteriores
24. Las armas de fuego de uso civil destinadas a proteger la seguridad personal de su propietario legal o de su ámbito personal, familiar y patrimonio más cercano son de la modalidad de:
- a). Seguridad y vigilancia
 - b). Defensa personal
 - c). Tiro recreativo
 - d). Caza
 - e). Todas las anteriores
25. Las armas largas distintas a las de calibre, cadencia y potencia de uso militar se autorizan para defensa personal a personas que habiten en:
- a). La ciudad



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- b). Zona urbana
- c). Zona rural
- d). En un centro poblado
- e). Todas las anteriores

26. En la modalidad de defensa personal se puede portar para uso inmediato hasta:

- a). 60 municiones
- b). 70 municiones
- c). 120 municiones
- d). 20 municiones
- e). Ninguna de las anteriores

27. Para hacerla más precisa al arma de fuego de la modalidad de defensa personal se debe:

- a). Recortar el cañón
- b). Convertirla en automática
- c). Adaptarle un silenciador
- d). Utilizar munición de mayor calibre
- e). Ninguna de las anteriores

28. Cuando se manipula un arma de fuego se debe tener en cuenta:

- a). No introducir el dedo en el disparador
- b). Apuntar siempre a un lugar seguro
- c). Mirar por la boca del cañón
- d). Cargar y percutar
- e). A y B son verdaderas

29. Generalmente es un arma con sistema de abastecimiento tubular:

- a). Escopeta
- b). Revólver
- c). Pistola
- d). Fusil
- e). Ametralladora

30. La capacidad máxima permitida de abastecimiento de una escopeta para uso civil es de:

- a). 12 cartuchos
- b). 08 cartuchos
- c). 30 cartuchos
- d). 06 cartuchos
- e). Ninguna de las anteriores

31. El calibre máximo permitido para escopetas de uso civil es:

- a). 16 GA
- b). 36 GA
- c). 20 GA



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

- d). 12 GA
- e). 10 GA

32. El calibre permitido para armas en la modalidad de defensa personal es:

- a). .380 ACP
- b). .38 SPL
- c). 9X17 MM
- d). 9X19 MM
- e). Todas las anteriores

33. Los usuarios que tengan licencia para fines de defensa personal deberán porta sus armas de fuego en:

- a). Un maletín
- b). La guantera del vehículo
- c). Debajo del asiento del vehículo
- d). En una funda
- e). Todas las anteriores

34. La primera medida de seguridad para manipular el arma de fuego es:

- a). Coger el arma con el dedo índice en el disparador.
- b). Entregar el arma a una tercera persona para que lo inspeccione
- c). Apuntar hacia arriba, disparar luego retirar el cargador
- d). Orientar el arma a un lugar seguro, con el dedo índice fuera del disparador
- e). Todas las anteriores

35. El documento que identifica al titular de un arma de fuego es:

- a). El Documento Nacional de Identidad
- b). El Carné de portar arma de fuego
- c). La licencia de posesión y uso
- d). La tarjeta de propiedad
- e). Todas las anteriores

36. Está permitido usar dispositivos de visión nocturna en:

- a). Armas destinadas para caza
- b). Armas destinadas para deporte
- c). Armas destinadas para defensa personal
- d). Armas destinadas para seguridad y vigilancia
- e). A y B son verdaderas

37. Esta permitido usar miras telescopicas en armas:

- a). Destinadas para defensa persona
- b). Distintas a las de fuego
- c). Caza y deporte



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- d). Seguridad y vigilancia
- e). B y C son verdaderas

38. Las armas de fuego se depositan en los almacenes de la SUCAMEC por:

- a). Fallecimiento del titular de la licencia
- b). Pena privativa de libertad efectiva
- c). Por manifestación voluntaria del titular de la licencia
- d). Por mandato judicial
- e). Todas las anteriores

39. Las armas de fuego de cadencia automática están permitidas para uso civil en la modalidad de:

- a). Defensa personal
- b). Caza
- c). Seguridad y vigilancia
- d). Deporte y tiro recreativo
- e). Ninguna de las anteriores

40. Una pistola calibre 9x17mm puede disparar municiones:

- a). Calibre .380 ACP
- b). Calibre .380 AUTO
- c). Calibre 9 mm BROWNING
- d). Calibre 9 mm corto
- e). Todas las anteriores

B.- VERDADERO O FALSO (40 PREGUNTAS)

1	Los cargadores de las carabinas para uso civil deben tener una capacidad hasta 30 cartuchos.	(V)	(F)
2	En los revólveres, la recámara se encuentra en la parte anterior del cañón	(V)	(F)
3	Las armas de ánima lisa tienen menor alcance que las de ánima rayada o estriada.	(V)	(F)
4	Las armas de fuego son consideradas como armas menos letales.	(V)	(F)
5	La capacidad del cargador permitido para pistola es hasta 17 cartuchos.	(V)	(F)
6	Las armas defensa personal están autorizadas para dar seguridad a personas naturales, instalaciones y vehículos especiales.	(V)	(F)
7	El calibre 9x19 mm está permitido para defensa personal	(V)	(F)
8	Está permitido usar un arma distinta a la autorizada siempre que se lleve consigo la tarjeta de propiedad y licencia.	(V)	(F)
9	En las pistolas semiautomáticas la recámara se encuentra en la parte posterior del cañón.	(V)	(F)
10	Es una medida de seguridad entregar una pistola a otra persona solamente retirando el cargador.	(V)	(F)



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso CivilGerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

11	Estando en una evaluación de tiro y se produce un incidente, la manera de solucionarlo es seguir disparando.	(V)	(F)
12	Con licencia en la modalidad de defensa personal está permitido el uso de armas de deporte y tiro recreativo	(V)	(F)
13	El revólver se abastece a través de una cacerina metálica	(V)	(F)
14	El percutor es el que extrae el casquillo de la recámara.	(V)	(F)
15	El mantenimiento de las armas de fuego sólo se realizará cuando van a permanecer guardadas.	(V)	(F)
16	Está permitido efectuar modificaciones a las armas de fuego	(V)	(F)
17	Está permitido usar un arma de fuego distinta a la autorizada en la tarjeta de propiedad	(V)	(F)
18	Una pistola calibre .380 ACP puede disparar un cartucho calibre 9 mm corto	(V)	(F)
19	El calibre en las armas de fuego se mide en el diámetro exterior del cañón.	(V)	(F)
20	Está permitido dar al arma de fuego un uso distinto al autorizado	(V)	(F)
21	Las armas semiautomáticas son aquellas que se cargan automáticamente y disparan tiro por tiro.	(V)	(F)
22	Un revólver calibre .38 SPL puede disparar cartuchos calibre .32 ACP	(V)	(F)
23	Las carabinas de cadencia automática solo están permitidas para uso civil en la modalidad de deporte y tiro recreativo.	(V)	(F)
24	Una de las medidas de seguridad con las armas de fuego es enviar a otra persona a verificar si su arma está cargada o descargada.	(V)	(F)
25	Las partes o componentes de la munición son bala, casquillo, pólvora y fulminante	(V)	(F)
26	Mantener el dedo fuera del disparador cuando se manipula un arma de fuego es una medida de seguridad	(V)	(F)
27	Una pistola calibre 9x19 mm puede disparar cartuchos calibre 9x17 mm	(V)	(F)
28	El calibre en las armas de fuego es la medida del diámetro exterior de la recámara	(V)	(F)
29	Un revólver calibre .38 SPL puede disparar cartuchos calibre .380 ACP	(V)	(F)
30	Las escopetas están permitidas para defensa personal para usuarios que habiten en zona rural.	(V)	(F)
31	La diferencia principal entre una pistola y un revólver está en su sistema de carga	(V)	(F)
32	La tarjeta de propiedad de un arma de fuego tiene vigencia de tres años	(V)	(F)
33	El usuario está autorizado a recortar los cañones de las armas de fuego para hacerlas más portátiles.	(V)	(F)
34	Está permitido usar dispositivos láser en armas de defensa personal	(V)	(F)
35	El número de armas permitidas para defensa personal es de hasta un máximo de dos armas por cada persona, excepcionalmente tres.	(V)	(F)
36	El número de armas de fuego permitidas para para caza es ilimitado	(V)	(F)
37	Está prohibido portar armas de fuego bajo el consumo de alcohol.	(V)	(F)
38	La pérdida de la vigencia de la licencia suspende el porte del arma de fuego.	(V)	(F)
39	La SUCAMEC excepcionalmente, autoriza armas largas para defensa personal, únicamente a los usuarios que habiten en zona rural.	(V)	(F)
40	El número armas de fuego permitidas para la modalidad de deporte es ilimitado.	(V)	(F)



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

C.- TIPO DESARROLLO (15 PREGUNTAS)

1. Indique una medida de seguridad con armas de fuego en el hogar
 2. Indique una medida de seguridad con armas de fuego en el polígono de tiro
 3. Indique una medida de seguridad cuando manipule un arma de fuego
 4. Indique el concepto de arma de fuego
 5. Indique las modalidades de uso de armas de fuego de uso civil según la Ley 30299.
 6. Indique el número armas de fuego permitidas para defensa personal
 7. ¿Qué autoriza la licencia de arma de fuego?
 8. Indique la vigencia de la tarjeta de propiedad de arma de fuego.



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

9. ¿En qué circunstancias se considera que un arma está inoperativa?

10. ¿Explique para qué sirve el mantenimiento en las armas de fuego ?

11. Indique cuando se considera que un arma de fuego está operativa

12. Explique ¿cuál es la función del percutor de un arma de fuego ?

13. Indique ¿Para qué sirve el cargador o cacerina en un arma de fuego ?

14. Explique para que sirven las miras (alza y guion) en las armas de fuego

15. Indique una diferencia principal entre revolver y pistola.



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

D. CINCO (05) GRÁFICOS.

1. REVÓLVER

Marque en cada círculo la letra que corresponde:

- a) Empuñadura
- b) Cañón
- c) Disparador o gatillo
- d) Martillo
- e) Tambor
- f) Punto de mira o guion
- g) Alza



2. PISTOLA

Marque en cada círculo la letra que corresponde

- a) Empuñadura
- b) Cañón
- c) Disparador o gatillo
- d) Martillo
- e) Cargador
- f) Punto de mira o guion
- g) Alza
- h) Seguro





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

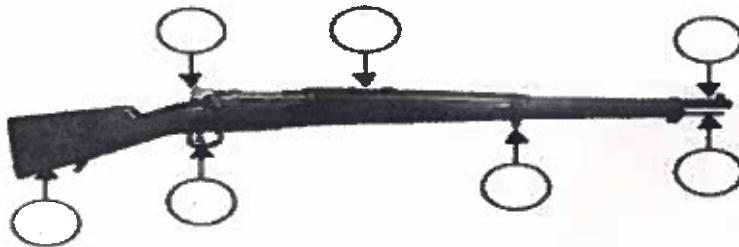
Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**

3. CARABINA

Marque en cada círculo la letra que corresponde

- a) Culata
- b) Cañón
- c) Disparador o gatillo
- d) Cerrojo
- e) Guardamano
- f) Punto de mira o guion
- g) Alza



4. ESCOPETA

Marque en cada círculo la letra que corresponde

- a) Culata
- b) Cañón
- c) Disparador
- d) Guardamano
- e) Punto de mira o guion
- f) Seguro





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

5. MUNICION

Marque en cada círculo la letra que corresponde:

- a) Vaina o casquillo
- b) Proyectil o bala
- c) Pólvora
- d) Fulminante



Marque en cada círculo la letra que corresponde

- a) Fulminante
- b) Pólvora
- c) Taco
- d) Perdigones





PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y
Explosivos de Uso Civil

Gerencia de Armas, Municiones y
Artículos Conexos

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**